

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:
IMPORTADORA TEXJUCOLSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2 La compañía en este ejercicio económico continuo con sus actividades comerciales no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares y de acuerdo a lo esperado. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.3 En cuanto al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías se inicio en el presente ejercicio la utilización de las Normas Internacionales de Información financiera para Pymes.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015: Los Activos Totales suman \$37,190,58 El pasivo total es \$6,440,29. El resultado del ejercicio fue una Utilidad de \$686,87.

Atentamente,

GU HONG
GERENTE
C.I.0930509815